



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE GUADIX**

Medio ambiente

NÚMERO 2024035198

## AGENDA URBANA 2030 DE GUADIX

AGENDA URBANA 2030 DE GUADIX

### ANUNCIO

Resultando que la Alcaldía Presidencia con fecha 8 de Abril de 2024, dictó Resolución con número 2024-0409 elevando a definitivo el Acuerdo Inicial de la Aprobación de Agenda Urbana 2030 de Guadix, indicando lo siguiente:

“... SEGUNDO. La Agenda Urbana de Guadix 2030, se publicará en el Boletan Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento.”

La Agenda Urbana 2030 se haya de manifiesto y puede consultarse en la Sede Electrónica y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadix, Apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, Subcarpeta 7.2 Planes y Programas Medioambientales, Subcarpeta AGENDA URBANA 2030.

En Guadix, a 25 de Julio de 2024

Firmado por: D. JESUS RAFAEL LORENTE FERNANDEZ